



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto 7576 Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá
Versión 32 del 10-ENERO-2023
Código BPIN 2020110010080

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 08-Junio-2020, REGISTRADO el 12-Junio-2020

Tipo de proyecto Servicios

Etapas del proyecto Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible
Programa General 49 Movilidad segura, sostenible y accesible

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el propósito de crear un marco de colaboración y responsabilidad social en beneficio de la ciudad, la Administración Distrital promocionó y garantizó escenarios participativos para recoger de la ciudadanía sus aportes en la elaboración del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024. Para ello, la entidad realizó la publicación de la ficha de formulación en la página web de la entidad, promocionando su consulta y observaciones. La ficha de formulación del proyecto se publica de manera permanente en la página Web de la entidad para consulta y aportes por parte de la ciudadanía. Como actores involucrados en la participación ciudadana, encontramos a las Instituciones Educativas del Distrito, las niñas, niños y adolescentes, los acudientes padres y madres de familia, u otros miembros que cuenten con la custodia de sus hijos y la comunidad circundante a las intervenciones y proyectos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En Bogotá, las niñas, niños y adolescentes viajan bajo condiciones de viaje que resultan desfavorables en términos de seguridad vial en los desplazamientos realizados hacia y desde las Instituciones Educativas.

Según la última Encuesta de Movilidad de Bogotá 2019 hay 1.2 millones de viajes a colegios distritales hechos por niñas, niños y adolescentes entre los 5 y los 18 años, de los cuales 882.972 viajes son realizados por la población infantil entre los 5 y los 14 años.

Del total de los viajes, el 82% son realizados a pie, en bicicleta y en transporte escolar bajo condiciones de viaje de inseguridad vial y personal poco favorables. La falta de cultura ciudadana, de tiempo y de recursos de los padres de familia, además de la insuficiente educación vial, entre otros factores de exposición, hace que en los desplazamientos se generen situaciones de riesgo para esta población, los cuales se agudizan si tenemos en cuenta que el tiempo promedio de viaje oscila entre 1:20 a 1:50 horas al sumar el trayecto de ida a sus colegios y de regreso a sus casas.

De acuerdo con la experiencia y evidencias tomadas producto de las actividades del proyecto Ruta Pila, se identifican buses escolares que no cumplen con los requisitos legales para transportar población escolar, acarreado diversas implicaciones y exponiendo a las niñas, niños y adolescentes a un riesgo inminente de siniestro vial pues la tendencia, es no contar con los estándares técnico mecánicos de mantenimiento y seguridad de obligatorio cumplimiento ya que muchos no están habilitados para la prestación de este servicio bajo los lineamientos del Ministerio de transporte. En virtud de lo anterior, nuestras niñas, niños y adolescentes se encuentran inmersos en condiciones desfavorables en la experiencia de viaje y seguridad vial en los desplazamientos realizados hacia y desde las Instituciones educativas.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La falta de recursos y tiempo de los padres de familia conduce a que los niños no cuenten con el acompañamiento y la protección de un mayor de edad en sus recorridos diarios, situación que desencadena en no enviar a sus hijos al colegio promoviendo la desescolarización y limitando el acceso a la educación, desmejorando así, la calidad de vida futura y el crecimiento de la ciudad y la nación. Por otro lado, la insuficiente enseñanza en temas relacionados con el autocuidado, seguridad personal, vulnerabilidad en las calles y seguridad vial, genera una baja percepción del peligro al que están expuestos diariamente las niñas, niños y adolescentes cuando transitan por las vías y el espacio público de la ciudad. Paralelamente, existe una falta de empatía hacia el cuidado y la protección de los estudiantes como responsabilidad de toda la ciudadanía; estas acciones, generan malas experiencias en los viajes de las niñas, niños y adolescentes lo cual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto	7576 Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá
Versión	32 del 10-ENERO-2023
Código BPIN	2020110010080

se convierte en una barrera para la accesibilidad a la educación.

A lo anterior se suman las problemáticas sociales que se evidencian en los entornos escolares como por ejemplo la falta de infraestructura adecuada para los modos de transporte alternativos y sostenibles, el consumo de sustancias psicoactivas, y el aumento de casos de seguridad personal y siniestros que en algunos casos pueden resultar fatales.

De otro lado, no se puede desconocer el papel y el rol de las instituciones educativas en lo referente a los temas de movilidad que es casi nulo, la implementación de la enseñanza sobre buenas prácticas no se ve con intensidad, el escaso involucramiento en la implementación de políticas que contribuyan al mejoramiento de la prestación del servicio de transporte escolar no ha sido regular; pues la flota de buses que transporta a los estudiantes no cumple en todos los casos con los requisitos legales para transportarlos, situación que redundará, en la exposición al peligro de esta población.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promover condiciones favorables que mejoren la experiencia de viaje y seguridad vial en los desplazamientos realizados por niñas, niños y adolescentes hacia y desde las instituciones educativas en la ciudad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Desarrollar estrategias de acompañamiento en vía a las niñas, niños y adolescentes en los trayectos hacia y desde las instituciones educativas.
- 2 Incentivar el involucramiento de las instituciones educativas en temas relacionados con la movilidad escolar
- 3 Implementar estrategias u operativos de verificación de cumplimiento de requisitos legales en vehículos de transporte escolar

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	3,000,000.00	de viajes	de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes de los colegios distritales con el proyecto Al Colegio en Bici durante el cuatrienio.
2	Realizar	490,500.00	viajes	de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes de los colegios distritales con el proyecto Ciempiés para el cuatrienio.
3	Visitar	380.00	instituciones	educativas en el proyecto de Ruta Pila.
4	Realizar el control de	24,000.00	vehículos	escolares en el proyecto Ruta Pila para mejorar la experiencia de viaje de niñas, niños y adolescentes.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
2. dotación	148	0	0	0	0	148
3. recurso humano	176	0	0	0	0	176
08-20 adquisiciones diferentes de activos	0	13,451	0	0	0	13,451
O2310202005 - aportes generales al sistema de riesgos laborales	0	0	105	258	51	414
O2320202009 - servicios para la comunidad, sociales y personales	0	0	5,668	15,060	4,039	24,767
O2320201002 - productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	0	0	0	116	136	252
O2320201003 - otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	0	0	130	194	0	324



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto	7576 Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá
Versión	32 del 10-ENERO-2023
Código BPIN	2020110010080

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$324	\$13,451	\$5,903	\$15,628	\$4,226	\$39,532

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	880,000	Niños, niñas y adolescentes
	b. 6 - 12 (Infancia)	372,327	357,726	730,053	
	c. 13 - 17 (Adolescencia)	76,473	73,475	149,948	
2021	b. 6 - 12 (Infancia)	372,327	357,726	730,053	
	c. 13 - 17 (Adolescencia)	76,473	73,475	149,948	
2022	b. 6 - 12 (Infancia)	398,267	386,904	785,171	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquén
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristóbal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibón
- 10 Engativá
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Mártires
- 15 Antonio Nariño
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolívar
- 20 Sumapaz
- 55 Especial
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Ley 769 de 2002	Presidencia de la República	06-07-2002
2 Ley 1503 de 2011	Presidencia de la República	29-12-2011
3 Ley 181 de 1995	Presidencia de la República	18-01-1995
4 DECRETO 594 DE 2015	Alcaldía Mayor de Bogotá	30-12-2015



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto 7576 Consolidación del programa niñas y niños primero para mejorar las experiencias de viaje de la población estudiantil en Bogotá
Versión 32 del 10-ENERO-2023
Código BPIN 2020110010080

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
5 Acuerdo 449 de 2010	Concejo de Bogotá	07-09-2010
6 Acuerdo No. 684 de 2017	Concejo de Bogotá	24-08-2017

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de movilidad

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de movilidad y estacionamientos

15. OBSERVACIONES

Dic/22: Reducción presupuestal por Decreto 605 de 28 dic 2022 (\$309.911.900).

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Sergio Raúl Tovar Farfán
Area Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transp
Cargo Director
Correo stovar@movilidadbogota.gov.co
Teléfono(s) 3649400

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está acorde con lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Julieth Rojas Betancour
Area Oficina Asesora de Planeación Institucional
Cargo Jefe de Oficina
Correo jrojas@movilidadbogota.gov.co
Teléfono 3649400 EXT 4400
Fecha del concepto 12-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

La formulación del proyecto se realizó con base en los lineamientos de la MGA del DNP.